

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O :

Que, en fecha 28 de octubre de 1972, Bolivia a suscrito con el Gobierno de la República del Ecuador el Convenio de Cooperación Técnica y Científica destinado a fortalecer y promover de manera conjunta la cooperación entre ambos países tomando en cuenta su participación en los esquemas regional y subregional de integración.

Que, es conveniente a los intereses del país la ratificación del mencionado Convenio;

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A :

Apruébase y ratifícase el Convenio suscrito con la República del Ecuador sobre Cooperación Técnica y Científica de 28 de octubre de 1972;

El señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto. Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Oscar Adriázola Valda, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramirez, Alfonso Villalpando Armaza, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, Santiago Maesse Roca.